



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
24/05/2024



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 15 de mayo de 2024 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“3º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE PARA EL CAMPAMENTO DE EGULBATI

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2024, se acordó aprobar el expediente para la contratación de los servicios para el transporte para el campamento de Egulbati en el Valle de Egüés, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se ha presentado la empresa siguiente:

- EUGENIO DíEZ, S.A.

Se procede a la apertura de la oferta económica con el siguiente resultado:

Licitador	Criterio	Precio anual	Puntuación
EUGENIO DíEZ, S.A.	.Precio (Fórmula K)	5.480 €	1,21

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
EUGENIO DíEZ, S.A.	1,21

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa EUGENIO DíEZ, S.A., con NIF A-31116106 por importe de 5.480 euros anuales, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ACU3 V9Z2 D44E FK3Y

Certificado punto 3 acta JGL 15.05.2024 - SEFYCU 67435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
24/05/2024

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa EUGENIO DÍEZ, S.A., por importe de CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS (5.480 €) anuales, IVA no incluido.

3º.- El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

4º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ACU3 V9Z2 D44E FK3Y

Certificado punto 3 acta JGL 15.05.2024 - SEFYCU 67435

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 2